

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002951
QUINTERO, 14 SET. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de la Dirección de Desarrollo Social, de fecha 08 de Septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico para la compra de insumos para la elaboración de empanadas a favor del **Sra. CLAUDIA ALEJANDRA LEHUE COLIQUEO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.-, como aporte económico para la compra de insumos para la elaboración de empanadas a favor del **Sra. CLAUDIA ALEJANDRA LEHUE COLIQUEO**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia Pje. [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de la **Sra. CLAUDIA ALEJANDRA LEHUE COLIQUEO**", Cédula de Identidad N° [REDACTED]. Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/MCA/ANF/dci